MAQUINA TIMBRADORA Nº 194

SECRETO

064708 VII 80 683

$ 1.500.000=

FOLIO 50

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

BOLETO DE COMPRA-VENTA

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CASA CENTRAL

Entre el Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), en adelante llamado el comprador, representado - por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D EDUARDO ALFREDO ESPOSITO, por una parte y por la otra Da-- AIDA GALLERANO de RIVA (L.C.Nº 3.839.371.-), en adelante-- llamada la vendedora, convienen en celebrar el presente boleto de compra-venta "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, sujeto a las siguientes cláusulas:-----------------

PRIMERA: El comprador compra y la vendedora vende el inmueble ubicado en las calles BEIRO y PUJOL, de la ciudad de-- TANDIL, Provincia de BUENOS AIRES, cuyo lote es parte de la fracción "LA BLANQUEADA", designada como lote 1, 2, 3 y 4, de la manzana 98-s, con una superficie total en conjunto de 16.856 m2, con las medidas, linderos y demás circunstancias que expresa su título, inscripto el 20 de setiembre de 1965, en las matrículas: 823 a 826 del Partido de TANDIL (103)-- para los lotes 1, 2, 3 y 4.-------------------------------

SEGUNDA: Esta operación se realiza por el precio total convenido fijo e inamovible de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000.-), pagadero de la siguiente forma: a) el-- 90% o sea la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS-- ($ 270.000.000.-) en este acto a cuenta de precio y como-- principio de ejecución de este contrato, que recibe la vendedora en un cheque Nro 6B087310 c/Banco de la Nación Argentina, sirviendo el presente de más eficaz recibo y carta de

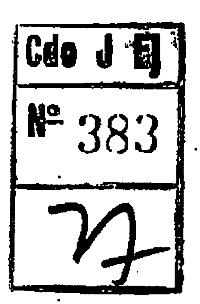
Cdo J Ej
Nº 383



pago en forma y b) el 10% restante o sea la cantidad de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000.-) será abonada-- por el comprador a la parte vendedora sin intereses ni indexación alguna, en el acto de la firma de la escritura-- traslativa de dominio.-------------------------------------

TERCERA: La vendedora entrega en este acto al comprador-- la posesión del inmueble antes mencionado completamente--- desocupado y libre de personas y efectos.-----------------

CUARTA: Esta venta se efectúa en base a títulos perfectos y libre el inmueble de deudas y gravámenes y con los im-- puestos, tasas y contribuciones que la afectan pagos al--- día de la fecha.--



QUINTA: La escritura traslativa de dominio será otorgada-- por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, - dentro de los noventa (90) días de aprobada la compra por el Poder Ejecutivo Nacional.-----------------------------

SEXTA: Si por cualquier causa el Poder Ejecutivo Nacional no aprobara el presente boleto de compra-venta, este queda rá sin efecto ni valor alguno, debiendo la vendedora devol ver al comprador las sumas de dinero que se les hubieran-- abonado hasta el momento de serle requerido, bajo apercibi miento de expresa mora contractual.----------------------

SEPTIMA: Para todos los efectos judiciales o extrajudicia- les emergentes del presente contrato, las partes se some-- ten a la jurisdicción de los Tribunales del Fuero Federal



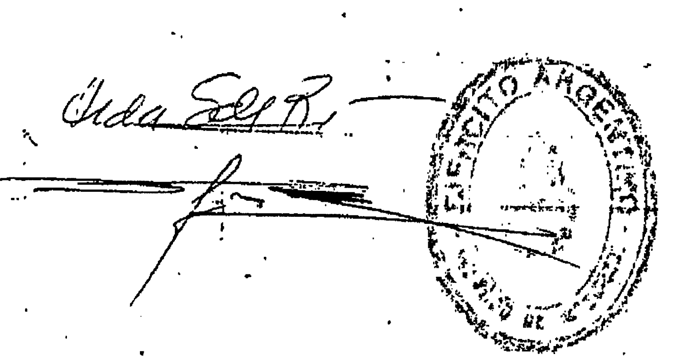
de la CAPITAL FEDERAL, constituyendo domicilios especiales, el comprador en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 91, de la -- ciudad de BUENOS AIRES y la vendedora en la Avenida RIVADAVIA Nº 4060 4º B - CAPITAL FEDERAL, donde serán válidas todas las citaciones y emplazamientos que en ellos se hagan.-

OCTAVA: Se deja constancia que no se retiene suma alguna-- en concepto de impuesto a los beneficios eventuales en razón de que, según liquidación acompañada por la vendedora, la misma arroja quebranto.----------------------------------

Cdo J Ej
Nº 383

NOVENA: Presente a este acto el señor DORILIO NESTOR RIVA (L.E.Nº 1.382.468), en su carácter de cónyuge de la vendedora, presta el consentimiento requerido por el artículo-- 1277 del Código Civil para este otorgamiento.-------------

Bajo las 9 cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado el presente boleto de compra-venta, firmando en - prueba de conformidad y previa lectura y ratificación CINCO (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de TANDIL, Provincia de BUENOS AIRES, a los 4 -- días del mes de julio de 1980.--------------------------



EDU. ... EXPOSITO
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO